

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

9033 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión como Condesa de Villafranca de Gaytán.*

La sucesión como Condesa de Villafranca de Gaytán ha sido solicitada por doña Ana María Gaytán de Ayala Cuesta, por fallecimiento de su padre, don Íñigo José María Gaytán de Ayala Irastorza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de marzo de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A240010958-1